

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TAXORBE
S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004, A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2004.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, actuó como Presidente el señor Luis Alberto Andrango y como Gerente General el suscrito.

**1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA
COMPAÑÍA.**

La Compañía de Transporte Taxorbe S.A. de conformidad a su Objeto Social se dedica al Transporte público en taxis, como consta en su Escritura de Constitución del 17 de Junio de 1999, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 02 de Septiembre del 1999, y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

2. ASPECTO MATERIAL.

La elaboración de los Estados Financieros del año 2004, se los elaboró de acuerdo a las Normas de Contabilidad general mente aceptados NEC, cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LABORALES.

Los Ingresos y Gastos del periodo económico 2004, son los siguientes valores:

| | |
|------------------------|--------|
| INGRESOS PERIODO 2004: | 0.00 |
| GASTOS PERIODO 2004 : | 211.99 |

En el Periodo Económico 2004 no hubieron Ingresos de ninguna índole ten solo hubo el gasto de depreciación de los Activos fijos.

4. ANALISIS DE LOS ASPECTOS OPERACIONALES.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2004, se observa lo siguiente:

- 4.1. En la cuenta Caja Bancos se observa un saldo de 23,24 dólares, que corresponden a los valores de la diferencia entre el saldo negativo de caja por (\$ 537.92) y el valor de Documentos y Cuentas por Cobrar de 561,16 dólares.
- 4.2. En el Activo Fijo se tiene un saldo \$1.474,16 dólares.
- 4.3. En Activos Intangibles se observa un saldo de 378,78 y su desglose se encuentran en los anexos del Estado Financiero.
- 4.4. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 3.162,86 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 4.5. El Patrimonio Neto presenta un saldo negativo de (\$1.296,68) dólares que incluye la pérdida del ejercicio 2004 por un valor negativo de (\$211,99) dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

4.6. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

| | |
|--|---------------|
| TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2004: | 0.00 |
| TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2004: | <u>211.99</u> |
| PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2004: | 211.99 |

Del análisis de Ingresos del presente periodo económico por 0,00 dólares y gastos por 211,99 dólares, se generó una pérdida de 211,99 dólares.

5. CUADRO COMPARATIVO DE LA GESTION EMPRESARIAL DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS PERIODOS ECONÓMICOS:

| | AÑO 2003 | AÑO 2004 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| ACTIVOS: | | |
| Caja Bancos | (537,92) | (537,92) |
| Cuentas y Documentos por Cobrar | 561,16 | 561,16 |
| Activo Fijo | 1.686,15 | 1.474,16 |
| Activo Intangible | <u>378,78</u> | <u>378,78</u> |
| TOTAL ACTIVOS: | 2.088,17 | 1.876,18 |
| PASIVOS: | | |
| Pasivo Corriente | <u>3.162,86</u> | 3.162,86 |
| TOTAL PASIVOS: | 3.162,86 | 3.162,86 |
| PATRIMONIO: | | |
| Capital Suscrito o Asignado | 200,00 | 200,00 |
| Reserva de Capital | 212,00 | 212,00 |
| Pérdidas Acumuladas | (393,45) | (1.486,69) |
| Pérdida del Ejercicio | <u>(1.089,24)</u> | <u>(211,99)</u> |
| TOTAL PATRIMONIO | (1.074,69) | (1.286,68) |
| TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO: | 2.088,17 | 1.876,18 |

6. PROPUESTAS SOBRE LA PERDIDA OBTENIDO EN EL PERIODO ECONOMICO:

- 6.1 Por la pérdida del presente ejercicio económico de 211,99 dólares sugerimos a la Junta General que la misma sea repartida entre los socios para poder recuperar estos valores.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- 7.1. Conviene mencionar que en el período económico 2004, la compañía ha cumplido con todo lo determinado por la Ley de Régimen Tributario interno y su Reglamento de General de aplicación.

9. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y ADMINISTRADORES:

Se sugiere a la Junta General no autorizar gastos que no se sujeten a la realidad de la empresa, caso contrario de no existir un adecuado control de los mismos, se irán acumulando pérdidas o déficit en los ejercicios económicos.

Por último, agradezco a la Presidencia, al Señor Contador y a los señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado en la consecución de los objetivos planificados para el periodo económico 2004.

Aterramiento



Sr. Luis Alberto Andrangó Andrangó
GERENTE GENERAL

Quito: 06 de marzo del 2004.